BOLETÍN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

na

02

22

cia

SU

la

de

de

388

da,

108

31,

Afio. Semestre . 50

Trimestre. 30 Número suelto, cincuenta centimos. Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el Boletín Oficial del Estado. (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Bolerín dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación de rante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del Bolerín Oficial.

Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 282

Jueves 21 de diciembre de 1950

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

Relación de licencias de caza con galgos y escopetas expedidas durante todo el mes de octubre de 1950.

(Conclusión)

Mariano Hernández García, 1.696.

Brahojos. Eduardo Verdejo de la Torre, 1.697. Fuensaldaña.

1.698 Honorino Castranero Gutiérrez, Nava del Rey.

Vicente Castreno Martín, id. Aureo Medina Villacer, La 1 699 1.700.

Unión.

1.701. Santiago de Miguel Amo, Traspinedo.

Mariano Velasco Muñoz, Mo-1.702. jados.

Julian Sanchez Santos, Braho-1.703 jos.

Custodio Monje Dominguez, 1.704. Carpio.

Abelardo Jiménez Domínguez,

Hipólito Martín Iglesias, Oli-1.706.

Filomeno Duque Ruiz, Villaco. Florencio Calvo Ladero, Valde-1.707 1.708.

1.709.

Rafael Calvo Ladero, id. Victorino Sancho Gredilla, Tri-1.710. gueros.

Domingo Lázaro Arranz, San 1.711. Martin de Valveni.

Orestes Sanz Gutiérrez, Valoria.

1.713 1.714. 1.715.

1.716. 1.717.

Orestes Sanz Gutiérrez, Valoria.
Santiago Quevedo Martín, íd.
Arsacio Trejo Torres, íd.
Luis Vallejo Torres, íd.
Santiago Quevedo Martín, íd.
El mismo.
Evaristo Pinilla Gutiérrez, Villardefrades.
Amós Pinilla Pérez, íd.
Félix García Benito, Iscar 1.718.

1.720. 1.721. Félix García Benito, Iscar.

Rufino Pérez del Cano, id. Juan Renedo López, Valbuena.

1.723. Francisco Rodríguez Caño, Pozuelo.

José María Díez González, íd. Tomás Escudero Sánchez, Ta-1.724. 1.725. mariz.

Teodorico Vallejo Nuñez, San Martín. Tomás Carromero Martín, Ol-1.726.

1.727. medo.

Angel Conde Cabrero, id. César Hidalgo Iglesias, Valla-1.728.

1.729. dolid.

José María de la Cuesta Maura, 1.730. ídem.

1.731. 1.732. 1.733. Esteban Valverde Matilla, id. Enrique Jiménez Lozano, id. Honorato Sanz Burgueño, id.

1.734. Victoriano Rodríguez Vázquez, idem.

Antoliano Gutiérrez Casado, id. Mauricio Martínez Gutiérrez, id. Heriberto Municio Vázquez, id. Hugolino Gómez Arranz, id. Eustasio Velasco Infante. id. 1.735. 1.736. 1.737.

1.738. 1 739.

Tomás Revilla Fernández, Cu-1.740. billas. 1 741

Ramón Pariente Arruquero, id. Vicente Pastor Sánchez, id. 1.742. 1.743. Eusterio Bezos Gil, Valverde. Adolfo Sacristán Martínez, Va-

1.744. lladolid. 1.745. Dario García Alonso, Villán de

Tordesillas. 1.746. Luis López García, Medina del Campo.

1.747 Adolfo Cerrada Peñalba, íd. 1.748. 1.749. Luis Alonso Lana, Valladolid. Ventura de la Torre Sanz, id.

Alejandro Ibáñez Pérez, íd. 1.750. 1.751. 1.752.

Luis Rivero Alonso, id. Camilo Llacer Vega, id. Bienvenido Fraile Gallego, Cas-1.753. trodeza.

Francisco Hernández Parra, Co-1.754. geces del Monte. Teodoro Revilla Gala, Cabezón 1.755.

de Pisuerga. 1.756. Florencio Alegre Escudero, íd.

1.757. 1.758. 1.759. David Cañas Arenas, íd. Jesús Pérez Hernando, Herfera. Toribio González Velasco, Ma-

tapozuelos. Claudio Rua Galindo, San 1.760.

Pedro 1.761. Manuel Martinez Represa, id.

Alejandro Aguado Pérez, San 1.762. Pedro.

Serviliano Juárez Martín, íd. 1.763.

1.764. Cirilo Juárez Galicia, Torrecilla de la Abadesa.

1.766

Enrique Clavero Arias, Corcos. Justino Torinos Pérez. id. Jesús Tartilán Martínez, Villa-1.767.

Oriente Gutiérrez Almendro, Pe-1:768.

drosa. Felipe García Berceruelo, íd. Herrero, Villa-1.769

1.770. vieja.

Leandro Blanco García, Ol-1.771. medo. Víctor Carromero Rincón, id.

Víctor Carromero Rincon Jeremías Vara Sanz, Muriel Fernández, Me-1.773. 1.774. Julián Manso Fernández,

geces 1.775. Clementino Capellán Román, Se-

1.776. Vicente Lázaro Sinova, Quinta-

nilla de Onésimo. Luis Gago Esteban, Fresno el 1.777.

Viejo. Regino Herrero Mediero, id.

Heliodoro Pérez García, Pozal

de Gallinas. 1.780.

Julián Cantalapiedra Macedo, La Seca. 1.781 Arturo Nieto Lorenzo, id.

Manuel/Herrero Sancho, Pedra-jas de San Esteban. Justiniano Nieto Hernández, 1.782

1.783 Ataquines. Florentino González Primo, San

1.784 Pelayo 1.785 Urbano Castrodeza Pinedo, Vi-

llanubla. Primitivo Duque Lebrero, Fuen-1.786.

saldaña. Eleuterio Valdespino Hernández, 1.787

idem. 1.788

Carmelo Verdejo Padrones, id. Cirilio Ramiro Carretero, Ol-1.789. medo

Jesús Ruiz Muñoz, Rueda. Angel Hernández, Galván, Cas-1.790.

1.791.

tronuño. Ursicinio Cocho Pérez, Villa-1.792. brágima. Donatilo Carranza Cocho, id.

1.793. Sotero del Pozo González, Mati-1.794.

lla de los Caños.

Daniel Buenaposada Blanco, 1.795. Matilla de los Caños. Fermín Abril Morales, íd. 1.796. Dionisio Sanz del Olmo, Monte-1.797.

mayor. Jesús López Ramos, íd.

Felix Rodriguez Dominguez. 1.799. Carpio.

1.800. Cremencio Corona Hernández, ídem.

Florentino Sanz Manso, Laguna. Felipe García Manso, Valladolid. Felipe García Lavín, id. 1.801 1.802.

1.803. José Alegre Preciado, id. José Muñoz Martínez, id. 1.804. 1.805.

Daciano Pahino Huelmo, id. Pedro González Zarzudo, Torde-1.807.

Agustín Solís Alonso, Boecillo, 1.808

Gonzalo Solís Alonso, id. 1.809. 1 810. Miguel Solis Alonso, id.

Vicente Rodriguez Giménez 1.811. Aguasal.

Daniel Domínguez Rodríguez, íd. 1.812 Príscilo Gamarra Pérez, Mata-1.813. pozuelos.

1.814. Antonio Ortega Rodríguez, id. Gabriel Losemba Ruiz, Esgue-1.815.

1.816.

El mismo, íd. Adriano Moro Torres, íd. 1.817.

Eleuterio Rico Sánchez, Iscar. 1.818. Francisco Juárez García. id 1.819 Severino Alaguero Alaguero. 1.820.

Villaverde. Crescenciano García Calleja, Na-1.821.

va del Rey. Justino Tabarés Rodríguez, Vi-1.822. llalbarba.

Adolfo Alvarez Alvarez, Villa-1.823. vellid.

Valladolid. 1 de noviembre de 1950. — El gobernador civil, Juan Alonso-Villa-Johos Solórzano. 3.227

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Valladolid

Solicitud de servicios de transportes mecánicos por carretera

INFORMACIÓN PÚBLICA

Habiendo sido solicitada la concesión para el establecimiento de una línea regular de servicio público de transporte de viajeros por carretera entre Valladolid y El Pinar, por don Marcial Carrión de Castro, domiciliado en Valladolid, Mantilla, C, en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 (Boletín Oficial del Estado de 12 de enero de 1950), se abre información pública, para que durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Pú-blicas, durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones se estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación a los fines de dicho Reglamento y de el de la Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo las entidades o particulares, distintos del peticionario, que se consideren con derecho de tanteo

para la adjudicación del servicio proyectado o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Je-fatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información a la Excma. Diputación Provincial, al Ayuntamiento de Valladolid, y

al Sindicato Provincial de Transportes, y a los concesionarios de servicios de la misma clase que a continuación se mencionan por tener sus itinerarios puntos de contacto con el que se solicita y que son: Martín Alonso Otero.

Valladolid, 11 de diciembre de 1950.

El ingeniero jefe, Gonzalo Alonso.

3.854 - 2.011

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

Intervención de fondos provinciales

Mes de diciembre

RESUMEN de la distribución de fondos por capítulos y artículos propuesta por el interventor para el mes de diciembre, según dispone el artículo 275 del Estatuto provincial.

	CARÁCTER DE LOS GASTOS PROPUESTOS		TOTAL
CONCEPTOS	Obligatorios	Diferibles	_
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
		40.050.00	50.050.00
Capítulo 1.º - Obligaciones generales	43.000,00	10.350,00	53.350,00
» 2.º-Representación provincial .	6.500,00	4.000,00	10.500,00
» 5.º-Gastos de recaudación	50,00	15.000,00	15.050,00
» 6.°-Personal y material	390.300,00	16.500,00	406.800,00
» 7.º-Salubridad e higiene	» 0.400.00	500,00 815.550.00	824.950.00
» 8.º-Beneficencia	9.400,00	3.000.00	43.500.00
» 9.º—Asistencia social	40.500,00	24.000,00	27.900.00
» 10.º – Instrucción pública.	3.900,00	24.000,00	27.900,00
» 11.º-Obras públicas y edificios	94.000,00	142.150,00	236.150,00
provinciales	94.000,00	142.130,00	230,130,00
> 12.º - Traspaso de obras y servicios	» ·	88.000.00	88.000.00
públicos del Estado	2.500,00	13.500,00	16.000 00
* 14.0 – Agricultura y ganadería	85.000,00	15.000,00	100.000,00
» 15.º-Crédito provincial	2.000,00	13.000,00	2.000,00
* 17.°-Devoluciones	2.000,00	6.000,00	6.000,00
» 18.°-Imprevistos	*	0.000,00 *	»
» 19.°-Resultas			-
Totales	677.150,00	1.153.550,00	1.830.700,00

Importa la presente distribución la cantidad de un millón ochocientas treinta

mil setecientas pesetas. Valladolid, 5 de diciembre de 1950. —El interventor, José M.ª Izquierdo Linage Sección de Hacienda y Economía. — Sesión del día 11 de diciembre de 1950. Se acuerda proponer la aprobación y que se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia. — Aurelio Rojo. — Antolín Santiago Juárez. — Teodosio Gordaliza. — El secretario, R. Rueda.

Diputación Provincial.—Sesión del día 13 de diciembre de 1950. Aprobado y publíquese en el «Boletín Oficial» de la provincia.—Juan Represa de León.—El secretario, Dionisio J. Negueruela y Caballero.

3.962

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Aldea de San Miguel

El Ayuntamiento de mi presidencia acordó autorizar al alcalde del mismo para solicitar del ilustrísimo señor Director General de Administración Local, autorización para concertar un crédito del 50 por 100 del importe de las obras de construcción de tres viviendas prote-

gidas para funcionarios, así como para ofrecer en garantía hipotecaria las viviendas que han de construirse. Referi-do expediente se encuentra expuesto al público en el Gobierno Civil de esta provincia donde pueden presentarse cuantas reclamaciones crean por conveniente tanto en dicho Gobierno Civil como en la Secretaría de este Ayuntamiento

por un plazo de quince días.

Aldea de San Miguel, 11 de diciembre de 1850. - El alcalde, Angel Aldea.

3.835 - 2.012

Almenara de Adaja

Formado y aprobado definitivamente por el Ayuntamiento, el presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1951, queda expuesto al público en unión del expediente respectivo y ordenanzas de exacciones, en la Secretaría municipal durante quince días, en cuyo plazo podrán presentarse las re-clamaciones pertinentes, conforme disponen los artículos 228 y 229 del decreto de 25 de enero de 1946, sobre ordena-ción de las Haciendas locales.

Almenara de Adaja, 12 de diciembre de 1950. – El alcalde, H. Gómez.

3.875 - 2.013

Almenara de Adaja

Instruído expediente de suplemento de crédito sin transferencia para atender al pago de obligaciones, cuyo deta-Ile consta en aquél se hace público que se halla expuesto al público dicho expediente en la Secretaria de este Ayunta-miento por término de quince días a los efectos de oir reclamaciones.

Almenara de Adaja, 12 de diciembre de 1950.—El alcalde, H. Gómez.

3.884-2.014

Amusquillo

Aceptada en principio, por este Ayuntamiento, la propuesta de suplemento de crédito por medio de transferencia, para reforzar varias partidas del presupuesto ordinario vigente, queda expuesto al público por el plazo de quince días hábiles, en la Secretaria de este Ayuntamiento el oportuno expediente a efectos de reclamaciones.

Amusquillo, 11 de diciembre de 1950. El alcalde, Virgilio Calleja.

3.840 - 2.015

Amusquillo

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1951, queda expuesto al público en la Secretaría del mismo, por quince días, para examen y reclamaciones, conforme al Decreto de 25 de enero de 1946.

Por igual plazo y a los mismos efectos quedan expuestas las ordenanzas de exacciones para mencionado ejercicio.

Amusquillo, 11 de diciembre de 1950. El alcalde. Virgilio Calleja.

3.841 - 2.016

Bolaños de Campos

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión del dia once del mes de diciembre la oportuna propuesta de habilitación de crédito, importante en 3,000 pesetas, por medio de superávit del ejercicio anterior, queda de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de

quince días hábiles, el oportuno expediente, al objeto de oir reclamaciones.

Bolaños de Campos, 11 de diciembre de 1950.—El alcalde, Aurelio de Paz,

3.860 - 2.017

Bustillo de Chaves

Aprobado el presupuesto municipal ordinario, para el ejercicio de 1951, se halla expuesto al público en Secretaria por quince días hábiles, para su examen y reclamaciones.

Al mismo tiempo quedan prorrogadas las ordenanzas del año actual, para el siguiente ejercicio de 1951.

Bustillo de Chaves, 11 de diciembre de 1950. - El alcalde, Amador Barrientos.

3.839 - 2.018

Cabezón de Pisuerga

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1951, queda expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo que determina el decreto ordenador de las Haciendas Locales de 25 de enero de 1946.

Cabezón de Duero, 12 de diciembre de 1950. – El alcalde, Salustiano García.

3.870-2.019

Castrodeza

Formada la matrícula industrial para el próximo ejercicio de 1951, se halla expuesto al público, en esta Secretaría, por diez días, para su examen y reclama-

Castrodeza, 12 de diciembre de 1950. — El alcalde, Amador Valles.

3.864 - 2.020

Ciguñuela

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el presupuesto municipal or-dinario para el próximo ejercicio de 1951, y prorrogadas las ordenanzas de exacciones municipales, se hallan de manifiesto al público, por espacio de quince días, para que contra dichos docu-mentos puedan presentar los interesados cuantas reclamaciones estimen oportunas.

Ciguñuela, 11 de diciembre de 1950.

El alcalde, Nicéforo Llorente

3 892-2.021

Cistérniga

Aprobado por el Ayuntamiento el pre-supuesto municipal ordinario que ha de regir para el año de 1951, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por el plazo de quince días.

Igualmente queda expuesta al público, por diez días, la matrícula de la contribución industrial, para su examen y re-clamación de ambos documentos. Cistérniga, 12 de diciembre de 1950. El alcalde, Pablo Díaz.

3.891 - 2.022

. Corrales de Duero

Confeccionado por este Ayuntamiento la matrícula industrial para el próximo ejercicio de 1951, se halla expuesta al público, por diez días, en la Secretaría, para su examen y reclamación.

Corrales de Duero, 12 de diciembre de 1950.—El alcalde, Victorino Ruiz.

3.878 - 2.023

Cuenca de Campos

Se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de examen y reclamación, los documentos siguientes:

Matricula de industrial y de comercio

para 1951, por diez días.

Padrones de automóviles, para el mis-

mo año, por quince días. Cuenca de Campos, 11 de diciembre de 1950.—El alcalde, Macario Díez.

3.831 - 2.024

Esguevillas de Esgueva

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Esguevillas de Esgueva, cabeza de la comarcal.

Hace saber: Que habiéndose aprobado el presupuesto para las atenciones de los gastos de la comarcal judicial, durante el ejercicio de 1951, se halla ex-puesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días, juntamente con el reparti-miento de cuotas girado a los Ayuntamientos de la agrupación.

Lo que se hace público para conocimiento de los Ayuntamientos de la ca-

marcal judicial y demás efectos legales.
Esquevillas de Esqueva, 13 de diciembre de 1950.—El alcalde, Felicísimo Es cudero.

3.904 - 2.025

Fombellida

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1951, queda expuesto público juntamente con las ordenanzas prorrogadas, por término de quince dias, para oir reclamaciones. Fombellida, 11 de diciembre de 1950.

El alcalde, Germán de la Fuente.

3.842 - 2.026

Gallegos de Hornija

Confeccionada por este Ayuntamiento la matrícula de industrial para el pró-ximo ejercicio de 1951, se halla expuesto al público, por espacio de diez días, eñ Secretaria de este Ayuntamiento, a efectos de reclamación.

Gallegos de Hornija, 12 de diciembre de 1950.—El alcalde, Julián Rodríguez.

3.880 - 2.027

Medina de Ríoseco

Terminada la matrícula industrial y los padrones A. y D. y B. y C. para el próximo ejercicio de 1951, se exponen al

público por diez días la primera y quince los segundos, en la Secretaría de este Ayuntamiento para su examen y reclamaciones

Medina de Ríoseco, 12 de diciembre de 1950. —El alcalde, J. Amigo.

3.881 - 2.028

Mota del Marqués

En la Secretaría de este Ayuntamiento se hallan expuestos para su examen y reclamación, los documentos cobratorios formados para el año de 1951, que a continuación se detallan:

Matricula contribución industrial, por

espacio de diez días.

Padrones patente nacional de auto-móviles, A, B, C, por diez días. Mota del Marqués, 12 de diciembre de 1950.—El alcalde, Alfonso Gallego.

3.905 - 2.029

Olmedo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 227, en relación con el párrafo , del artículo 259, del decreto de 25 de enero de 1946, se halla expuesto al público en la Secretaría correspondiente, por espacio de quince días y a fin de oir reclamaciones, los documentos siguientes:

1.º Presupuesto para atenciones de administración de justicia del partido (Juzgado de instrucción) para el año

Presupuesto para atenciones de administración de justicia municipal (Juzgado comarcal) para el año 1951.

Olmedo, 14 de diciembre de 1950. - El alcalde-presidente accidental, José María Hidalgo.

3.874-2.030

San Salvador

A efectos de examen y reclamaciones-se halian expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, los documentos siguientes, para regir en el próximo año 1951:

Matrícula de industrial, por diez días. Padrón de automóviles clase C, por

diez días.

Sae Salvador, 12 de diciembre de 1950. El alcalde, Pedro García.

3.879 - 2.031

Sardón de Duero

Don Anastasio Carrascal Lázaro, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Sardón de Duero.

Hago saber: Que en sesión del día 10 de diciembre actual, ha sido aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto formado para el inmediato año 1951, y se expone al público en la Secretaria de esta Corporación por término de quince días contados desde el siguiente a la fecha de este edicto, según ordena el artículo 227 del decreto de las Haciendas locales, fecha 25 de enero de 1946, a fin pueda ser examinado por los contribuyentes de este Municipio y por las entidades interesadas, y formularse reclamaciones ante la Delegación de Hacienda de la provincia, por cualquiera

de las causas indicadas en el artículo 229 del citado decreto y por las personas que enumera el artículo 228 de la propia ordenación.

Sardón de Duero, 10 de diciembre de 1950.—El alcalde, Anastasio Carrascal.

3.837 - 2.032

Simancas

El día 28 del actual, a las once horas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la apertura de pliegos correspondientes a la subasta de 190 chopos de este Ayuntamiento, bajo el tipo de tasación de 200 pesetas cada uno y conforme a las con-diciones que figuran en el expediente de su razón que se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, dutante las horas hábiles de oficina, pudiendo tomar parte en dicha subasta todos los que se hallen en posesión del certificado profesional de las clases A, B, o C, y presentar sus pliegos en Secretaría hasta las once horas del día 27 del actual, siendo requisito indispensable para tomar parte en ella, consignar el 5 por ciento del tipo de tasación.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pueda

interesar.

Simancas, 13 de diciembre de 1950. -El alcalde, Julio Buenaposada.

3.883 - 2.033

Villaco

Aceptada en principio por este Ayuntamiento, la propuesta de suplemento de crédito por medio. de transferencia, para reforzar varias partidas del presupuesto ordinario vigente, queda expues-to al público por el plazo de quince días hábiles, en la Secretaría de este Ayunta-miento el oportuno expediente a efectos de reclamaciones.
Villaco, 11 de diciembre de 1950.—El

alcalde, Silvino Ruiz.

3.859 - 2.034

Villamuriel de Campos

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del día 10 del mes actual, la oportuna pro-puesta de habilitación de crédito, importante tres mil doscientas pesetas, por medio de transferencia del ejercicio anterior, queda de manifiesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, el oportuno expediente, al objeto de oir reclama-

Villamuriel de Campos, 11 de diciembre de 1950. — El alcalde, Eugenio López.

3.890 - 2.035

Villanueva de la Condesa

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario, para el próximo ejercicio de 1951, queda expuesto al público, en la Secretaría, por término de quince días hábíles, a fin de que puedan ser examinados por cuantos

Asimismo quedan prorrogadas las or-

denanzas del año actual, para el próximo

ejercicio de 1951. Villanueva de la Condesa, 12 de di-ciembre de 1950.—El alcalde, Serviliano

3.867 - 2.036

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

MEDINA DEL CAMPO .

ANULACIÓN DE REQUISITORIA

Por la presente se deja sin efecto la requisitoria de fecha 23 de noviembre de 1950, dimanante del sumario número 123-1950, sobre hurto, llamando al procesado Enrique Bergaz Giménez, en razón de haber sido reducido a prisión.

Medina del Campo, 14 de diciembre de 1950.—El secretario P. H., Tomás Martín.

Juzgados municipales

VALLADOLID. - NÚMERO 2

Don Jesús Gil Sanz, secretario del Juz-gado Municipal número dos de Valla-dolid.

Doy fe: que en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, con el número 653 del corriente año, y del que juego se hará mérito, se ha dictado la siguiente:

Sentencia. - En la ciudad de Vallado. lid a veintitrés de noviembre de mil novecientos cincuenta; el señor don Manuel Marín Ocón, juez municipal del distrito número dos de esta ciudad, habiendo visto y oído el presente juicio verbal de faltas, seguido entre partes, de la una, el Ministerio Fiscal; y de la otra, como denunciado, Francisco Nicolau Vila, por estafa a los denunciantes Eustasio Lazo Mendia y Víctor Velasco San José, y Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Fructuoso Nicolau Vila, a

la pena de quince días de arresto menor, indemnización al perjudicado Víctor Velasco en la cantidad de ciento veintisiete pesetas con cincuenta y cinco céntimos, y a Eustasio Lazo Medina en doscientas cuarenta y cuatro con cincuenta, y al pago de las costas del presente juicio.

Y para la notificación de la presente sentencia al expresado condenado, há-gase por medio-de testimonio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, y una vez firme la misma remitase festimonio del encabezamiento y parte dis-positiva a la Superioridad según está ordenado. - Así por esta mi sentencia,

ordenado.—Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio y mando.—Manuel Marín Ocón.—Rubricado.

Y para que sea inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, a efectos de la notificación ordenada, expido el presente en Valladolid, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta.

ta.-Jesús Gil Sanz.

Imprenta de la Diputación provincial